TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 095 / 2020	O.C. Institucional Nº 095

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión : 25/08/2020**	
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**376.014**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD Nº 03/2020**
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA			
Proveedor:	**MICROTEK**	**Telf.: 496 351**	**RUC: 2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 2 - CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA, TINTAS Y KIT DE RECARGA								
1	1	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 22 XL COLOR, para impresora HP DESKJET F380 ALL-IN ONE PRINTER, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	8	194.000	1.552.000
2	2	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 122 XL NEGRO, para impresora HP DESKJET 2050 ALL-IN ONE PRINTER, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	5	250.000	1.250.000
3	3	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 122 XL COLOR, para impresora HP DESKJET 2050 ALL-IN ONE PRINTER, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	5	250.000	1.250.000
4	4	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 664 XL NEGRO, para impresora HP 840c, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	50	220.000	11.000.000
5	5	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 664 XL COLOR, para impresora HP 664, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	30	220.000	6.600.000
6	6	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 901 NEGRO, para impresora HP OFFICEJET 4500 DESKTOP ALL-IN-ONE PRINTER, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	10	150.000	1.500.000
7	7	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 901 COLOR, para impresora HP OFFICEJET 4500 DESKTOP ALL-IN-ONE PRINTER, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	4	150.000	600.000
8	8	Cartucho de Tinta HP ORIGINAL Nº 60 COLOR, para impresora HP D110, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados	Unidad	HP	Malasia	5	200.000	1.000.000
9	9	Tinta color negro para recarga de cartuchos de impresoras (HP) Frascos de 1 litro mínimo	Unidad	HP	Korea	14	120.000	1.680.000
								26.432.000
LOTE Nº 4 - CINTA DE IMPRESORA MATRICIAL								
1	1	Cinta Carro Largo para impresora matricial Marca Epson Modelo LQ2090, no se aceptan compatibles, genéricos y re manufacturados o recargados.	Unidad	Epson	China	10	170.000	1.700.000
								1.700.000
							TOTAL	**28.132.000**

SON GUARANÍES: Veintiocho millones ciento treinta y dos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/08/2020	Hasta: 31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros.

Oscar Iván Sotelo T.
Dpto. Licitaciones
MICROTEK

C.P. Arturo René Benítez
Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros
SENADIS

Gloria María Acosta Ybarra
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	23	0	340	10	99	28.132.000
2020	1	1	24	0	340	10	99	
						Total:		28.132.000

Oscar Ivan Sotelo T. Dpto. Licitaciones MICROTEK	08-09-2020	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Gloria María Acosta Ybarra
Directora de Administración y Finanzas
SENADIS